



**Consejo de Administración
del Programa
de las Naciones Unidas
para el Desarrollo**

Distr.
GENERAL

DP/1993/14
29 de enero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

40º período de sesiones
Nueva York, 1º a 22 de junio de 1993
Tema 2 del programa provisional

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE A 1992
Y ACTIVIDADES A NIVEL DE LOS PROGRAMAS

Integración económica regional

Informe del Administrador

Resumen

El apoyo a la integración económica regional ha sido una de las características principales de las actividades de los programas regionales del PNUD en todas las regiones. En el pasado, se dio apoyo a esferas tales como el establecimiento de normas comunes y la creación de redes regionales, pero las fuerzas motrices más visibles de la integración económica regional han sido el fomento del comercio y el apoyo a la creación de instituciones que tienen por objeto promover la expansión del comercio intrarregional. La experiencia en materia de integración regional varía enormemente de una región a otra. En las actividades que se realice en el futuro no sólo deberá incorporarse la experiencia adquirida, sino que deberá tenerse en cuenta el nuevo contexto internacional, que entraña la adopción generalizada de políticas económicas más liberales, la internacionalización de los mercados y la creación de bloques comerciales como la Zona de Libre Comercio norteamericana. En el futuro, es posible que las actividades dejen de orientarse hacia la integración económica regional para orientarse más bien hacia la promoción de la cooperación económica regional.

I. INTRODUCCION

1. En su decisión 91/10 de 25 de junio de 1991, el Consejo de Administración reiteró "la importancia de la integración económica regional para la promoción del crecimiento económico y el desarrollo, así como la del apoyo que prestasen a esa integración los países desarrollados y las organizaciones internacionales". El Consejo instó al Administrador a que "adoptara las medidas necesarias para la realización de actividades concretas en apoyo de los procesos de integración económica regional" y lo invitó a presentar un informe sobre la aplicación de esa decisión en su 40º período de sesiones, previsto para 1993.

2. El presente informe se ha preparado en atención a lo pedido, en la decisión 91/10. En el informe se indican, respecto de cada región, la estrategia aplicada por el PNUD en apoyo de la integración económica regional durante el cuarto ciclo, la experiencia adquirida y los criterios a seguir para el quinto ciclo. En la última sección se esbozan algunos principios generales relativos al proceso de integración económica regional.

II. AFRICA

3. Durante el cuarto ciclo de programación (1987-1991), el PNUD aprobó y financió en la región de Africa 51 proyectos de integración regional y subregional cuyo costo total ascendió a 38.808.629 dólares de los Estados Unidos. Estos proyectos beneficiaron sobre todo a la Organización de la Unidad Africana, la Zona de Comercio Preferencial, la Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del Africa Meridional, la Comisión del Océano Indico, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Central, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental y la Comunidad Económica del Africa Occidental.

4. Durante el cuarto ciclo se llevó a cabo una evaluación de la asistencia prestada por el PNUD a las organizaciones intergubernamentales en Africa. Algunas de las principales conclusiones del estudio fueron que no se habían asignado recursos suficientes a las instituciones que se ocupan de la integración regional y subregional y que los recursos asignados no habían tenido consecuencias significativas porque el volumen de los mismos correspondiente a las diversas subregiones era demasiado escaso. También se descubrió que la capacidad administrativa, técnica e institucional no era adecuada, que los recursos de las propias organizaciones intergubernamentales eran muy reducidos y que los Estados miembros de dichas organizaciones habían manifestado muy poco interés en aportar contribuciones.

5. Así pues, en la evaluación se subrayaron diversas cuestiones que habían impedido el progreso de la integración económica en la región de Africa durante el cuarto ciclo. En primer lugar, se destacó la insuficiencia de los recursos asignados por el PNUD, y se recomendó que el órgano apoyara el fortalecimiento y el fomento de la capacidad institucional regional y subregional aportando más fondos en el quinto ciclo.

6. En segundo lugar, se indicó que las organizaciones intergubernamentales necesitaban apoyo para fortalecer su capacidad en mayor escala y a largo plazo. En la evaluación se recomendó descentralizar más la administración y la gestión

de los proyectos regionales en favor de las regiones y subregiones. También se instó a las organizaciones intergubernamentales a que adoptasen normas internacionalmente aceptadas de gestión, administración, control y gestión responsable para la asignación y utilización de fondos.

7. En tercer lugar, se consideró que era necesario racionalizar los objetivos, las funciones y las actividades de las organizaciones intergubernamentales a fin de evitar posibles duplicaciones y de modernizar sus estructuras y su organización.

8. En cuarto lugar, se dijo que los gobiernos miembros no habían cumplido cabalmente sus obligaciones para con las organizaciones intergubernamentales, y por ende con el proceso de integración económica. En la evaluación se instó a los gobiernos miembros a que pagaran periódicamente a las organizaciones intergubernamentales las contribuciones que se les habían impuesto, aplicaran las decisiones acordadas por los órganos de administración de las organizaciones intergubernamentales y velaran por la coordinación, la armonización y la conciliación de las políticas, los planes y los programas nacionales, regionales y subregionales, a fin de no duplicar actividades ni malgastar los escasos recursos disponibles.

9. Teniendo en cuenta la experiencia del programa multinacional del cuarto ciclo, se opinó que el PNUD debía procurar que las organizaciones intergubernamentales participaran de forma más concreta, con un enfoque a más largo plazo y de manera coordinada, en la formulación del quinto programa multinacional. Además, puesto que varias organizaciones intergubernamentales africanas habían desarrollado la capacidad de ejecutar proyectos del PNUD en el plano subregional, se pensó que debería darse la misma oportunidad a un mayor número de ellas. Durante el proceso de formulación, se celebraron tres reuniones subregionales de carácter consultivo con las principales organizaciones intergubernamentales que se ocupan de la integración económica y se evaluó la capacidad de algunas organizaciones intergubernamentales elegidas para determinar si podían ejecutar proyectos financiados por el PNUD en el quinto ciclo.

10. La cooperación y la integración económicas en el plano regional constituyen una de las tres esferas prioritarias de concentración del programa del quinto ciclo y las actividades del PNUD en esta esfera procurarán alcanzar tres objetivos: racionalizar y armonizar las organizaciones intergubernamentales; establecer la Comunidad Económica Africana; y prestar asistencia a sectores básicos cuyas características intrínsecas son favorables para la integración.

11. En las evaluaciones del apoyo brindado por el PNUD a las organizaciones intergubernamentales y del cuarto programa multinacional en su conjunto se subrayó la necesidad de racionalizar y armonizar las actividades de las organizaciones intergubernamentales. En la actualidad hay más de 200 organizaciones africanas que participan en actividades de cooperación regional y compiten por los escasos recursos financieros, humanos y administrativos. Las limitaciones a las que deben hacer frente y la dispersión inevitable de los esfuerzos han impedido tanto la coordinación y la armonización de las actividades encaminadas a lograr el desarrollo nacional como la promoción del comercio interregional.

12. En el pasado se adoptaron varias iniciativas para racionalizar las actividades de las organizaciones intergubernamentales, pero no se obtuvieron muy buenos resultados. El quinto programa multinacional apoyará ciertas actividades, entre ellas estudios y ejercicios de evaluación, preparación de propuestas de racionalización y apoyo a los arreglos de carácter consultivo entre los Estados miembros.

13. Habida cuenta de que el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Africana fue firmado por los jefes de Estado y de gobierno africanos en junio de 1991, las actividades del PNUD en esa esfera girarán en torno al apoyo para establecer la Comunidad. El programa multinacional ayudará a fortalecer los mecanismos administrativos para establecer la Comunidad Económica Africana y a elaborar protocolos para aplicar el Tratado. El PNUD también apoyará aquellas iniciativas de los países miembros encaminadas a lograr que la Comunidad Económica Africana se haga realidad.

14. La asistencia que se prestará a sectores básicos cuyas características intrínsecas son favorables a la integración abarcará el apoyo a la agricultura y la seguridad alimentaria, al comercio y las finanzas, al transporte y las comunicaciones, al desarrollo industrial y a la ciencia y la tecnología.

15. Para finales del quinto ciclo se prevé que el número de organizaciones intergubernamentales se habrá reducido considerablemente y que sus actividades estarán mejor armonizadas, por lo que cumplirán sus mandatos con mayor eficacia. También se prevé que se avanzará considerablemente en la puesta en práctica del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Africana y que, dentro de Africa, habrá más cooperación en los sectores básicos de integración que se hayan definido.

III. AMERICA LATINA Y EL CARIBE

16. En la región de América Latina y el Caribe, la integración económica fue el objetivo central del programa regional y de los programas por países del cuarto ciclo, porque se consideró que para hacer frente a los problemas internos y externos de la región y para reafirmar su posición en el ámbito mundial era necesario aunar esfuerzos. También se reconoció que las gestiones encaminadas a lograr la integración debían ser lo suficientemente flexibles como para dar lugar a agrupaciones subregionales o fomentar la coordinación entre países con niveles parecidos de desarrollo, por ejemplo entre países de medianos ingresos.

17. Como prueba del aumento de la cohesión regional se ha citado la gran cantidad de instituciones dedicadas a lograr la integración, pero también se ha expresado preocupación por el problema de la fragmentación institucional y por el hecho de que, al igual que en la región de Africa analizada supra, muchas instituciones han tenido que funcionar con recursos insuficientes. Además, y quizás como resultado de esa fragmentación, se ha dado una tendencia a abordar la coordinación regional desde los niveles políticos más elevados y sólo en casos particulares.

18. Las actividades subregionales del programa del cuarto ciclo se concentraron principalmente en los países angloparlantes del Caribe, en Centroamérica, en los países del Pacto Andino, en la zona del Mercosur y del Río de la Plata, y en los

países del Tratado de Cooperación Amazonia. En el cuarto ciclo se asignó a la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) una cuota fija de recursos del programa regional, y se hizo hincapié en que se destinaran al desarrollo de los recursos humanos y a sectores de interés para toda la región, entre ellos el comercio, el transporte y el turismo.

19. Aunque en el examen de mitad del período del programa del cuarto ciclo se estimó que el programa del PNUD y la Comunidad del Caribe había tenido éxito, se expresaron ciertas inquietudes. Se señaló ante todo que el programa sólo había abarcado a los países angloparlantes del Caribe y que los países caribeños parecían haber participado sólo de manera limitada en los proyectos más amplios que comprendían a toda la región, especialmente en materia de comercio exterior y comercio intrarregional, ciencia y tecnología, agricultura y pesquerías, transporte, turismo y telecomunicaciones. Hay otras esferas de interés común que brindan también la posibilidad de intensificar las actividades en toda la región, como son las cuestiones de política macroeconómica, la gestión y negociación de la deuda externa, y las repercusiones sociales de las medidas de ajuste estructural.

20. Además de la Comunidad del Caribe, las principales organizaciones que han colaborado con el PNUD para apoyar el proceso de cooperación e integración en América Latina y el Caribe han sido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y, en fechas más recientes, el Pacto de la Amazonia. En el examen de mitad del período se recomendó que el programa regional siguiera funcionando con las instituciones existentes, que actúan como instrumentos de integración, cooperación y desarrollo regional, y que el PNUD alentara a dichas instituciones a definir sus funciones, distinguibles pero complementarias, en el proceso de integración regional. En el examen de mitad del período se subraya también la importancia que reviste el programa regional, por ser un instrumento dinámico que puede responder a nuevas iniciativas políticas de alto nivel, por ejemplo, como cumbres presidenciales, y a nuevas cuestiones, entre otras el medio ambiente.

21. El examen de mitad del período del programa regional del cuarto ciclo fue estudiado en una reunión colectiva de carácter consultivo celebrada con los gobiernos de la región en Caracas, en mayo de 1990. Las delegaciones de 23 países y los observadores de 19 organismos internacionales, regionales y subregionales afirmaron que las prioridades fijadas en el examen de mitad del período debían constituir la base de las actividades regionales del quinto ciclo, especialmente la integración y las relaciones económicas internacionales.

22. En el quinto ciclo, el PNUD apoyará el fortalecimiento ulterior de la capacidad de negociación de la región. El programa regional facilitará el examen y las actividades complementarias de las negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), incluida la asistencia para iniciar un programa de comercio para América Latina. También se dará apoyo para que la región pueda responder a la elaboración de una política estadounidense en materia de comercio, gestión de la deuda e inversión para la región, en el contexto de la Iniciativa sobre la actividad empresarial en las Américas. Se dará importancia asimismo al desarrollo de metodologías para realizar evaluaciones periódicas del proceso de integración. Se mantiene

el apoyo a la subregión del Cono Sur, mediante la prestación de asistencia para el proceso del Mercosur y para mejorar las vías de comunicación (como el canal Paraná-Paraguay).

IV. ASIA Y EL PACIFICO

23. En los últimos años, en la región de Asia y el Pacífico se ha producido una fuerte tendencia hacia una mayor integración y cooperación económicas en el plano regional. Esta tendencia se debe a que han aumentado las necesidades del desarrollo económico y a que se ha reconocido la existencia de nuevas complementariedades en la región y su papel más destacado en la economía mundial. Otros factores, entre ellos el alivio de las tensiones políticas, el desarrollo de un mayor número de economías de mercado y la expansión de un clima democrático han estimulado también la integración económica regional.

24. Aprovechando de este nuevo impulso, el PNUD, junto con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ha venido prestando asistencia a las actividades de los países de la región encaminadas a fortalecer la cooperación y la integración económicas.

25. En la región de Asia y el Pacífico, la financiación de los proyectos regionales en la esfera del comercio y la cooperación económica pasó de 6,2 millones de dólares en el tercer ciclo a 14,4 millones en el cuarto ciclo, lo que supone un aumento del 132%. A pesar de que se ha reducido drásticamente la cifra indicativa de planificación (CIP) en el quinto ciclo, el PNUD seguirá proporcionando el mismo nivel de financiación. En el cuarto ciclo, la mayoría de las actividades se centraron en los subsectores del comercio de productos manufacturados y servicios, y de las políticas de comercio mundial, regional e intrarregional. Dentro de dichos subsectores, se prestó atención especial a la expansión del comercio intrarregional, a las inversiones extranjeras directas y al desarrollo del sector privado, al desarrollo de las empresas pequeñas y medianas, a nuevas cuestiones relacionadas con el comercio, como por ejemplo el comercio y el medio ambiente, y a la asistencia a las economías en proceso de transición. Además, en el cuarto ciclo, el transporte y las comunicaciones recibieron una parte bastante considerable de los recursos del programa multinacional, la cual ascendió al 24% de todos los recursos del programa multinacional del cuarto ciclo.

26. En el examen de mitad del período del programa multinacional del cuarto ciclo se declaró que todo el programa giraba en torno a la integración regional, pero también se indicó que era un proceso difícil y penoso. Sus resultados se obtienen a menudo lentamente y no son demasiado espectaculares. Sin embargo, en el examen se observó que los últimos años del decenio de 1980 habían sido en la región de Asia y el Pacífico los más constructivos de toda la era de fomento de la interdependencia de los países después de la segunda guerra mundial, y que en la región se reconocía cada vez más que podían aplicarse con eficacia soluciones comunes a distintos problemas que atraviesan las fronteras políticas y que pertenecen a esferas diversas como el medio ambiente, los recursos marinos, la infraestructura, las comunicaciones y el comercio internacional.

27. En el cuarto ciclo de programación, el apoyo a la integración regional se brindó sobre todo por conducto de las agrupaciones subregionales existentes, como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) a determinadas categorías de países, como los países insulares en desarrollo del Pacífico o los países menos adelantados, o a países agrupados dentro de proyectos particulares.

28. Gracias a la experiencia adquirida en el cuarto ciclo, se determinó que el cuarto programa multinacional había incluido demasiados proyectos pequeños y que, para que sus resultados hubieran sido de mayor entidad y sostenibles, debió haberse alentado a los países participantes a contraer compromisos más firmes, incluida la promesa de aportar recursos.

29. En el quinto ciclo, el programa multinacional desempeña dos tipos de función: apoya el proceso de integración en la región, sobre todo - aunque no exclusivamente - en el plano subregional, y ayuda a los países a abordar problemas comunes. En el desempeño de estas funciones, el programa se concentrará en tres temas principales, uno de los cuales es la reforma y la gestión económicas. Este componente incluirá programas en diversas esferas relacionadas con la integración económica regional. Se dará apoyo al desarrollo y a la promoción del comercio mediante cuatro programas que girarán en torno a las políticas comerciales, al comercio intrarregional al papel de las pequeñas y medianas empresas en el comercio, y al papel de la propiedad intelectual en el comercio. Con el programa sobre políticas comerciales internacionales se procurará que los encargados de formular políticas y los organismos nacionales puedan reconocer las nuevas oportunidades de expansión del comercio que se presentan a nivel mundial con los cambios de regímenes políticos internacionales y la necesidad que crean de ajustar las políticas comerciales en el plano nacional.

30. El programa sobre desarrollo del comercio intrarregional aprovechará la labor realizada en el cuarto ciclo aumentando las posibilidades de realizar operaciones comerciales intrarregionales. Se establecerán redes regionales de información y, en el plano nacional, se desarrollará la capacidad de aprovechar las oportunidades para el comercio intrarregional. Además, con el apoyo a las pequeñas y medianas empresas se pretende aumentar su participación en el comercio. A partir de la Ronda Uruguay del GATT, la propiedad intelectual ha adquirido cada vez mayor importancia en las políticas comerciales, al igual que las empresas mixtas, la transferencia de tecnología y las inversiones extranjeras directas, que son importantes para el crecimiento y el desarrollo del comercio en general. Dentro del tema de la reforma y la gestión económicas, se ejecutará un programa relacionado aunque independiente, dirigido a fortalecer la capacidad de elaborar políticas apropiadas para las inversiones extranjeras directas e intercambiar información relacionadas con ellas.

31. Con objeto de satisfacer las necesidades que han expresado los países receptores en Asia y el Pacífico, en los programas del PNUD sobre reforma y gestión económicas se prevé utilizar en grado considerable las distintas modalidades de cooperación técnica entre los países en desarrollo, aprovechar las instituciones nacionales y regionales existentes y promover la colaboración entre ellas. En Asia, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente las universidades, los grupos de investigación y las asociaciones comerciales e industriales pueden compartir su rica experiencia mediante la cooperación técnica. En varios países se están ejecutando programas nacionales

de cooperación técnica que reciben apoyo del PNUD y de fuentes nacionales de financiación. Se espera poder financiar y ejecutar actividades de carácter consultivo a corto plazo de investigación y de capacitación mediante arreglos de cooperación técnica. Diversos grupos de organismos especializados de las Naciones Unidas que colaboran para lograr las metas y los objetivos de los programas serán en buena medida quienes prestarán apoyo a la cooperación técnica, así como servicios en general.

32. Al igual que en todo el programa regional, parte de la concentración temática en la reforma y la gestión económicas consistirá en actividades subregionales en cinco subregiones distintas: la de la ASEAN, los países insulares del Pacífico, el Asia meridional, Asia nordestal e Indochina. Durante el presente ciclo se seguirá con especial atención la transición de las antiguas economías de planificación centralizada hacia la liberalización y la integración comerciales con el resto de la región.

V. REGION DE LOS ESTADOS ARABES

33. Dentro del programa regional del cuarto ciclo para los Estados árabes se atribuyó la máxima prioridad a la integración económica, por lo que se aprobaron más de 30 proyectos por un valor total de 27 millones de dólares. A causa de las grandes disparidades existentes en la región en cuanto a población, renta per cápita y recursos naturales, la evaluación del programa del tercer ciclo puso de manifiesto algunas carencias propias y dificultades de ejecución, en particular cuando los proyectos se habían formulado con objetivos generales y cuando en ellos participaban muchos países. Para vencer estas dificultades, se decidió para el cuarto ciclo que debían asignarse los recursos y elaborarse los proyectos dentro de un marco subregional, con miras a fortalecer la integración económica.

34. Durante el programa regional del tercer ciclo se iniciaron las actividades de apoyo a la integración económica con la prestación de asistencia a los países del Magreb, antes de que se creara oficialmente la Unión del Magreb Árabe. El PNUD proporcionó a los países del Magreb (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez) el foro necesario para que pudieran celebrar exámenes conjuntos y a fondo de cuestiones relacionadas con la complementariedad y la integración (informática, comercio, agricultura, industria, etc.).

35. Dicha asistencia sentó las bases para una mejor comprensión de los problemas comunes y para la determinación conjunta de las prioridades. Para el quinto ciclo se han reservado otros 700.000 dólares, cifra que también aportará la secretaría de la Unión del Magreb Árabe a título de participación en la financiación de los gastos. El proyecto general se concentrará en tres esferas a las que el programa de la secretaría otorga gran importancia: a) organización institucional de la secretaría; b) establecimiento de un sistema de información; y c) estudio de mecanismos de compensación de los daños y pérdidas provocados por la creación de una unión aduanera.

36. Asimismo, el PNUD financia (con un 50% aportado por la Comunidad Europea en concepto de participación en los gastos) la preparación de un estudio que el Banco Africano de Desarrollo tiene previsto terminar para marzo de 1993 en cuanto a la viabilidad un banco magrebí internacional cuyo objetivo sería

promover el sector privado en el Magreb mediante diversos tipos de financiación (préstamos a largo plazo, participación en el capital y cuasicapital). Dicho banco contribuiría también al proceso de integración económica.

37. La asistencia prestada al Consejo de Cooperación del Golfo (incluidos los países contribuyentes netos, que son Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Arabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar) tuvo un carácter más bien consultivo, ya que consistió en asesorías a corto plazo destinadas a ayudar a la secretaría a evaluar estudios e informes preparados por empresas consultoras privadas, sobre todo en la esfera del comercio.

38. Teniendo en cuenta la existencia de tales agrupaciones subregionales, se formuló el programa regional principalmente para responder a las necesidades de la integración económica por conducto de esos órganos. Asimismo, el establecimiento de redes subregionales de colaboración dio muy buenos resultados y generó más participación e interés por parte de los gobiernos.

39. En relación con el comercio internacional como elemento de integración, en la actualidad el comercio entre los Estados árabes es inferior al 8% del total del comercio de los países árabes. En el cuarto ciclo se asignaron recursos insuficientes a este sector. Se prestó asistencia al Programa de Financiación Comercial Arabe para reunir un núcleo de información que se utilizará para establecer una red de servicios directos sobre decisiones relativas al comercio intrarregional de los países árabes. A fin de aumentar la comprensión de los problemas por parte de los encargados árabes de formular políticas y adoptar decisiones, se hicieron también pequeñas contribuciones financieras al proyecto interregional "Red de Servicios de Información Comercial" y a la Ronda Uruguay.

40. Debido a su papel decisivo en la integración económica y teniendo en cuenta la evolución del clima político mundial, el comercio pasó a ser una nueva esfera prioritaria en el examen de mitad del período del programa regional para los Estados árabes (octubre de 1990).

41. Con ese fin, y en colaboración con la UNCTAD y el CCI, el PNUD envió una misión de evaluación y programación a diversos países e instituciones árabes. La misión definió cinco esferas prioritarias de cooperación que se estudiarán en un seminario sobre comercio que tendrá lugar en abril de 1993 en Abu Dhabi:

- a) el fortalecimiento de las agrupaciones subregionales;
- b) la red de información comercial integrada;
- c) la cooperación regional en la aplicación de las reformas económicas;
- d) el desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la promoción del comercio y las políticas comerciales; y
- e) la cooperación en el sector privado.

En el mencionado seminario participarán las cámaras de comercio árabes, el Fondo Monetario Arabe, la UNCTAD, el CCI y otras instituciones regionales.

42. El programa regional ha apoyado también a las organizaciones intergubernamentales porque constituyen un elemento importante de la integración regional. La Liga de los Estados Arabes se considera en particular como un colaborador natural del programa regional del PNUD para los Estados árabes. Además de las múltiples actividades especiales que ha patrocinado con la Liga de los Estados Arabes, el PNUD ha apoyado a la secretaría de la Liga en el desarrollo de su estructura de organización, en la preparación de métodos y procedimientos de trabajo, y en la elaboración de sistemas de información,

planes de desarrollo de los recursos humanos y procedimientos relativos al personal. Por otra parte, prestó asistencia para el establecimiento de una red de sistemas de información (ARISNET) por conducto de la Red de Documentación e Información de la Liga de los Estados Arabes.

43. Se prevé que el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la región Árabe y Europa (CEDARE), creado recientemente y que también recibe apoyo del PNUD, será el centro de las actividades de protección del medio ambiente relacionadas con el desarrollo sostenible en los países árabes y la cuenca del Mediterráneo. La financiación del PNUD (5,5 millones de dólares) se complementa con una importante contribución del Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social (5,6 millones de dólares para un fondo de dotación).

VI. EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

44. El programa regional del cuarto ciclo para Europa carecía de componentes específicos destinados a fortalecer la integración económica regional. Todos los países de la región pertenecían al sólido sistema integrado de economía y comercio del antiguo Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Sin embargo, durante dicho ciclo se obtuvieron resultados apreciables en las esferas de la energía y el medio ambiente, y de las comunicaciones y el transporte, así como en los sectores de la asesoría en materia de gestión, desde el punto de vista de la colaboración entre los países de la región.

45. El programa regional del quinto ciclo para Europa no introduce ningún cambio importante en cuanto al apoyo a la integración económica regional. Después de la disolución del CAME, sus ex miembros se preocupan principalmente por el establecimiento de nuevas corrientes comerciales y relaciones con otras partes del mundo. Los países de Europa central y oriental pretenden lograr la integración paneuropea y la mayoría de ellos estaría dispuesta a unirse a la Comunidad Europea.

46. El programa regional del quinto ciclo sigue girando en torno a acuerdos de cooperación por lo que cada vez hay más redes conjuntas de países de Europa central y oriental con países de Europa occidental en sectores como el perfeccionamiento de la gestión, la privatización, las comunicaciones y los transportes, y la ordenación del medio.

47. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa sigue participando en la ejecución de los proyectos regionales del PNUD en Europa y, a fin de fortalecer la nueva solidaridad del continente, el PNUD colabora estrechamente con el Programa de Asistencia para la Reestructuración Económica de Polonia y Hungría (PHARE) y con los programas de asistencia técnica para la Comunidad de Estados Independientes y Georgia.

VII. EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y CUESTIONES PARA EL FUTURO

48. El PNUD ha apoyado el proceso de integración económica regional como proceso que abarca una amplia gama de actividades. En el pasado se brindó apoyo a esferas como el establecimiento de normas comunes en las regiones, por

ejemplo, para la aviación civil y las telecomunicaciones. Asimismo, el PNUD prestó asistencia para el establecimiento de redes de investigación en ciertas esferas, entre ellas la agricultura. No obstante, las fuerzas motrices más visibles de la integración económica regional han sido el desarrollo del comercio y el apoyo a la creación de las instituciones necesarias para promover la expansión del comercio intrarregional.

49. Casi todas las gestiones que se hicieron inicialmente para lograr la integración regional se basaron en el modelo de la Comunidad Económica Europea y entrañaron el pago de aranceles externos comunes y la sustitución de importaciones regionales. En muchos casos no se crearon nuevas corrientes comerciales sino que se desviaron las existentes y fueron muy pocos los planes que fomentaron la eficiencia y el crecimiento. Por otra parte, en muchos casos surgieron conflictos de distribución porque los miembros empezaron a considerar que el proceso de integración los transformaba en perdedores netos.

50. Los últimos intentos de integración regional han girado en torno a planes más flexibles y menos preceptivos que parecen ofrecer mayores oportunidades, especialmente en esferas como la protección del medio ambiente, la capacitación y formación del capital humano, y el fortalecimiento de las instituciones.

51. Entre los elementos positivos de la experiencia adquirida en la integración regional cabe citar las gestiones conjuntas realizadas para hacer frente a amenazas externas, reales o percibidas, y para atender a las necesidades públicas (en materia de enseñanza, investigación y desarrollo, infraestructura y medio ambiente), lo cual hubiera sido demasiado costoso para cada uno de los países.

52. La experiencia de la integración regional varía enormemente de una región a otra. En el caso de la región de Asia y el Pacífico, el comercio intrarregional representó en 1989 el 41% de todo su comercio. El 49% de las exportaciones de los países en desarrollo de la región fue absorbido por la propia región; de este porcentaje, a las economías de los países desarrollados y en desarrollo les correspondió el 18% y el 32% respectivamente. Desde 1989 se ha mantenido la misma proporción de exportaciones intrarregionales. Debido a que la proporción del comercio intrarregional e intrasubregional es ya muy elevada, se ha argumentado que debería dejar de ser el objetivo principal de la cooperación económica en la región.

53. Sin embargo, todavía falta mucho para que el comercio intrarregional de Asia y el Pacífico alcance los niveles que prevalecen en Europa por ejemplo. Además, los niveles del comercio intrarregional varían mucho entre los distintos países y entre las subregiones. Son principalmente los países del Asia oriental y la ASEAN los que han experimentado un rápido crecimiento, a diferencia de los del Pacífico del Sur, el Asia meridional o Indochina. Así pues, sigue habiendo motivos para hacer hincapié en la integración regional.

54. En la región al sur del Sáhara, aunque todos los países han adoptado medidas para la integración regional y subregional y se han establecido numerosas organizaciones intergubernamentales para apoyar el proceso, la proporción del comercio intrarregional e intrasubregional es muy pequeña en el volumen total de comercio y casi no ha aumentado con el tiempo. Algunas de las razones que se han dado para explicar este hecho son las siguientes: que las

características estructurales de las economías no favorecen el comercio intrarregional (debido a que los principales productos básicos de exportación son similares, lo que hace que las posibilidades de desarrollar el comercio sean limitadas); que no se han aplicado debidamente las medidas de promoción y liberalización del comercio y que no hay información sobre las posibilidades del comercio. Además, la distribución de los gastos y beneficios de la integración es muy desigual a causa de las diferencias entre las economías de los países asociados.

55. Quizás las actividades de integración regional deberían centrarse más en apoyar a los productores africanos para que pudieran competir en los mercados mundiales e intrarregionales. Las medidas de promoción y liberalización del comercio por sí solas no producirán una expansión del comercio intrarregional en Africa, por lo que deberían complementarse con enérgicos programas de promoción e información comercial en los que participara la comunidad empresarial. Puesto que las características estructurales de las economías y las diferencias económicas entre los países pueden cambiar tan sólo de manera gradual, en el mejor de los casos la integración regional es un objetivo a mediano plazo.

56. Además, la frecuencia cada vez mayor de reformas económicas y la adopción de políticas comerciales internacionales más liberales en el decenio de 1980 modificó el contexto de los procesos de integración económica. Tal hecho resulta particularmente importante en América Latina, donde a la adopción unilateral de la liberalización se ha sumado un mayor hincapié en las relaciones de los países con el sistema multilateral de comercio. Así pues, ahora debe vincularse más estrechamente el proceso de la integración económica regional en todas las regiones con los cambios que se producen en el plano multilateral.

57. La dirección del crecimiento económico y la cooperación en el comercio y las finanzas deberá tener en cuenta la internacionalización de los mercados y algunos acuerdos mundiales como el GATT, la integración europea y la Zona de Libre Comercio norteamericana. Ellos tendrán enormes repercusiones en el comercio de los países en desarrollo, por lo cual éstos deberán mantenerse al corriente de las nuevas condiciones para el comercio y de la forma en que dichos acuerdos afectarán las vías y técnicas de comercialización de las exportaciones.

58. Es posible que en el futuro se dé mayor importancia a la promoción de la cooperación económica regional que a la integración económica regional. Entre las esferas que pueden beneficiarse de la futura cooperación económica figuran las siguientes: la ordenación del medio ambiente; la transferencia y el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la coordinación y cooperación en el plano sectorial en materia de políticas e instituciones relacionadas con la alimentación, la agricultura y la silvicultura, la industria, la minería y la energía, el comercio, y el transporte y las comunicaciones.

59. Las nuevas prioridades del PNUD que se acaban de describir son consecuentes con esos cambios mundiales y destacan la cooperación en aquellas esferas en que pueden obtenerse mejores resultados, así como en aquellas que vinculan las actividades regionales con cambios más amplios en los arreglos relativos al comercio mundial.

/...